

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Proponen en el INE anular elección en Álvaro Obregón

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propone declarar un rebase de tope de gastos de campaña del morenista Javier López Casarín, Alcalde electo en Álvaro Obregón.

De aprobarse el proyecto, con el voto de los consejeros electorales del INE, el triunfo del morenista se invalidaría.

López Casarín, político cercano a Marcelo Ebrard, tenía un límite de gastos de campaña de 3 millones 315 mil 805 pesos, y reportó al organismo electoral que gastó 2 millones 484 mil 868 pesos.

Sin embargo, la Unidad de Fiscalización determinó que su gasto total fue de 3

millones 538 mil 203 pesos, 222 mil 397 pesos más de lo permitido, por lo que se plantea que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determine si le retira el triunfo.

Entre las causales de anulación de una elección está el rebase de tope de gastos de campaña superior al 5 por ciento, que en el caso de López Casarín es del 6.7 por ciento; y que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor al 5 por ciento, que en el caso del morenista y la panista Lía Limón es del 3.1 por ciento.

La propuesta será analizada hoy por los consejeros de la Comisión de Fiscalización, e independientemente de la resolución de este organismo, la someterán a discusión el jueves en el Consejo General del INE.



Avanza liquidación de partido

Formaliza INE el fin del PRD

**Darán derecho
de audiencia
en un término
de 72 horas**

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer la extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La Junta General Ejecutiva aprobó formalmente su desaparición una vez que el partido político no alcanzó el 3 por ciento de la votación en la pasada elección federal.

El proyecto de extinción fue aprobado por la Junta y será votado por el Consejo General del INE en los próximos días.

“Se declara que el partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática se ubica en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General de Partidos Políticos, en virtud de no haber obtenido por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para Diputaciones federales, Senadurías o Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

“Dese vista al partido político nacional, a fin de garantizar su derecho de audiencia y que esté en condiciones de alegar lo que a su derecho convenga en un término de 72 horas contado a partir de su legal notificación a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto”, indica el proyecto aprobado por órgano administrativo del instituto,

encabezado por la presidenta, Guadalupe Taddei.

Desde la segunda semana de junio, el INE nombró al interventor que se hará cargo de la liquidación del PRD, pero sólo se esperaba la decisión final del Tribunal Electoral para continuar el proceso.

El partido del Sol Azteca presentó decenas de impugnaciones ante el TEPJF en un intento por recuperar 200 mil sufragios con la anulación de elección, sin embargo, tras la anulación de casillas perdió otros 788 votos.

Así, en la elección a Diputados, logró un millón 449

mil 176 votos, el 2.4 por ciento de la votación nacional.

Mientras que en la elección al Senado obtuvo un millón 362 mil 705 votos, el 2.2 por ciento del total de la votación.

En la Cámara de Diputados tendrá sólo una diputación de mayoría, y en el Senado dos escaños que ganó por ir en alianza con el PAN y PRI.

El interventor designado se hará cargo de los trámites, pero éstos podrían tardar años, pues hasta la fecha, los partidos que no alcanzaron a conservar su registro en 2018 aún siguen en su proceso para ser finiquitados.



Avanza en el INE trámite para retirar el registro al PRD

Este mes concluirá el proceso

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió ayer la declaratoria de pérdida de registro del PRD, en virtud de que no obtuvo por lo menos 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección del pasado 2 de junio.

El dictamen que concluye este proceso debe pasar por el Consejo General del instituto, que tiene programado el asunto en su orden día del próximo día 20, con lo que dará por concluido este tema relativo al proceso electoral 2024.

El sol azteca obtuvo la votación más alta a su favor en la elección para diputados, con 2.43 por ciento de los sufragios totales; que representan un millón 449 mil 660 sufragios de los más de 59 millones. Para senadores alcanzó 2.27 por ciento, con 1.3 millones de votos, y en la presidencial no pudo ni alcanzar 2 por ciento, pues sólo le favorecieron 1.8 por ciento de los más de 60 millones de mexicanos que votaron.

Con esta declaratoria, el PRD tiene 72 horas para “alegar lo que corresponda”, a fin de que después de lo que entregue se elabore el proyecto de dictamen “para estar en condiciones de someterlo al Consejo General” para su aprobación, se leyó en la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de ayer.

Cambian de partido

En medio de este proceso, los dos senadores que obtuvo el PRD en la 66 Legislatura ni 24 horas duraron en el partido que los postuló, pues tras la instalación de la Cámara alta, Morena informó que se sumaban a la 4T, con lo que anulan la presencia del sol azteca en el órgano legislativo.



Avanza en el INE desaparición del sol azteca

Junta General Ejecutiva del instituto avala proyecto, tras no alcanzar la votación mínima

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó el anteproyecto por el que se declara la pérdida del registro del PRD, tras no alcanzar la votación mínima necesaria en las pasadas elecciones.

El proyecto aún deberá ser presentado para su discusión y aprobación ante el Consejo General del INE, en los próximos días.

La encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Yessica Alarcón, subrayó que el partido no alcanzó 3% de los votos en ninguna de las elecciones federales: Presidencia, Cámara de Diputados o Senado, de acuerdo con los cómputos distritales y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que debe darse vista al PRD de esta declaratoria, a través de su representación ante el INE, para que en un plazo de 72 horas alegue lo que a su derecho convenga, mediante un escrito ante la Secretaría Ejecutiva.

Una vez que venza el plazo, el área correspondiente realizará el proyecto para su discusión ante el Consejo General.

En estas elecciones, el PRD compitió en su mayoría en alianza con el PAN y PRI, bajo la coalición Fuerza y Corazón por México, pero no resultó beneficiado, por el contrario, su votación fue la más baja en su historia.

De acuerdo con los cómputos distritales, el PRD obtuvo 1.8% de los votos para la Presidencia de la República, equivalente a un mi-

llón 113 mil 871 sufragios; en la Cámara de Diputados tuvo un millón 449 mil 660 votos, 2.4%; y en el Senado alcanzó un millón 356 mil 496 votos, un 2.2%.

La semana pasada, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, señaló que la pérdida del registro era inminente, ya que el Tribunal Electoral había terminado de resolver todos los juicios relacionados a la elección federal. Sin embargo, abrió la posibilidad de constituir un nuevo partido.

“Lamento que los órganos electorales hayan confirmado la pérdida del registro legal de PRD a nivel nacional. Se cierra un ciclo histórico de la vida de nuestro partido, que tanto aportó a la transición democrática de nuestro país. Seguiremos trabajando para consolidar un nuevo proyecto partidista con una agenda progresista y abierto a la sociedad”, apuntó Zambrano. ●

JESÚS ZAMBRANO

Dirigente nacional del PRD

“Lamento que los órganos electorales hayan confirmado la pérdida del registro legal del PRD”





El proyecto de pérdida de registro del PRD será presentado para su discusión en los próximos días ante el Consejo General del INE.



DINERO

Extiende el INE acta de defunción del PRD // Fines de sexenio // Televisa, la investigación

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ANOCHE, LA JUNTA General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral emitió la declaratoria de pérdida de registro del PRD, por no haber obtenido un mínimo de 3 por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales para diputaciones federales, senadurías o Presidencia de la República. Se les acabó el subsidio a los *Chuchos* Zambrano y Ortega. Se supone que deben rendir cuentas detalladas de los centenares de millones de pesos que recibieron para la campaña en la que apoyaron a Xóchitl Gálvez.

¿Qué fue lo que se eligió?

FINALMENTE PUEDE DECIRSE que terminó la más grande elección de la historia de México, también la de mayor participación ciudadana y con un claro sello democrático. No se cayó el sistema del Instituto Nacional Electoral, tampoco ocurrió la violencia mayúscula que algunos presagiaban. Los votos se contaron y recontaron. ¿Qué eligió la ciudadanía? Ni más ni menos que 20 mil 708 cargos. A nivel federal, la Presidencia de la República, 500 diputaciones y 128 senadurías. En la esfera local, nueve gubernaturas, mil 98 diputados, mil 802 presidentes municipales, mil 975 síndicos, 14 mil 764 regidores y 431 cargos auxiliares. Total: 20 mil 708. La presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, enfrentó resistencias de adentro y de afuera; suponían que la sonoreense no iba a poder con el paquete. Entregó muy buenos resultados. Su equipo acaba de sufrir una pérdida sensible: renunció el jefe de la Oficina de la Presidencia, Flavio Cienfuegos. Vuelve a la academia y a tareas de asesoría profesional. Hizo una aportación importante al proceso electoral que acaba de concluir.

El final del sexenio de Salinas

ANDAN DICIENDO EN redes sociales que este fin de sexenio es el más agitado de la historia reciente por el paro de funcionarios y empleados del Poder Judicial, al que acaba de sumarse el personal de la Suprema Corte, y el desencuentro con los embajadores de Estados Unidos y Canadá. Tienen que darle un *reboot* a la memoria. En el último tramo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari asesinaron al

candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio y el *subcomandante Marcos* se levantó en armas en Chiapas. A los 28 días de que tomó posesión su sucesor, Ernesto Zedillo, ocurrió una de las mayores devaluaciones de la historia. Sin restar importancia a los problemas

actuales, estaremos de acuerdo en que hay un mundo de diferencia.

Lunes negro

LOS INVERSIONISTAS DE Televisa vivieron un *lunes negro* cuando las acciones cayeron más de 5 por ciento, luego de que trascendiera que el Departamento de Justicia de Estados Unidos ha comenzado a investigar el llamado *FIFAgate*, lo cual podría tener un impacto negativo sobre la empresa. No es algo nuevo. Televisa había alcanzado un acuerdo con un inversionista estadounidense que acusó a la empresa de sobornar a funcionarios del fútbol para ganar los derechos de transmisión de torneos de la Copa del Mundo. Llegó un acuerdo por 95 millones de dólares y argumentó que no había actuado fuera de la ley. Ahora el Departamento de Justicia reabre el expediente.

Ombudsman Social

ASUNTO: LAS PENSIONES en la Corte. Considero oportuno que se den a conocer todos los abusos de poder y de uso de dinero público otorgando pensiones vitalicias a personajes que pasaron unos cuantos meses como miembros de la Suprema Corte de Justicia, incluyendo a Medina Mora, quien ni siquiera era susceptible de ocupar el cargo pero, según se da a conocer, reciben pensiones vitalicias por cerca de 250 mil pesos mensuales. Y nos preguntamos: ¿Qué otros abusos que se han publicado, como los fideicomisos obtenidos de manera tramposa, deben de volver a la Tesorería de la Federación? (Fragmento).

Doctor Leonardo Moctezuma

Twitterati

ASÍ LOS DE Movimiento Ciudadano. Samuel García no es tan distinto a Enrique Alfaro. La "Nueva Política", dicen.

@BVS_Velasco

Facebook, Twitter: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*





TRANSPARENCIA Y AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

No debemos normalizar las presiones y amenazas en contra de las personas servidoras públicas

Desde la noche del 2 de junio, la asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional (RP) fue uno de los temas de mayor controversia en el debate público, interés que aumentó conforme nos acercábamos al 23 de agosto: cuando el Consejo General del INE debía emitir los Acuerdos correspondientes.

En ese contexto, el 20 de agosto, los anteproyectos de Acuerdo fueron publicados en las redes sociales del INE, previo a la Sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos (CPPP) en donde se discutieron y aprobaron para enviarlos al Consejo General.

Considero que la decisión de publicar los documentos fue correcta, porque se contribuye a que la ciudadanía tenga acceso a la información de los temas relevantes que son parte del debate público, lo que le permite formarse una opinión y participar en la discusión. No obstante, esto puede abrir la puerta a otros desafíos.

Por un lado, el hecho de que esto no sea una práctica regular

hace que se cuestione la decisión de publicitarlos, tal como sucedió en la CPPP, y aunque parece un tema novedoso, recuerdo haber debatido sobre la viabilidad de hacer públicos los proyectos, con el objeto de transparentar la toma de decisiones, desde que me incorporé al Consejo General del INE en 2017.

Para analizar la viabilidad de hacerlo, se acordó realizar un estudio que fue presentado en el Consejo General en 2017, y en éste se destacaron algunas complicaciones,

por ejemplo: la posible afectación al debido proceso y al principio de presunción de inocencia, y la dificultad para elaborar versiones públicas de los documentos. En ese momento advertí la necesidad de continuar con ese análisis, considerando el interés público que suscitan los temas que se debaten en el Consejo General del INE, sin embargo, ello no ocurrió, no obstante, a la luz de los últimos hechos es necesario retomar ese

estudio, pues ahora ya contamos con un ejemplo de que sí es posible publicar los proyectos previo a su aprobación.

Por otro lado, la publicación de los anteproyectos de Acuerdo sobre la asignación también puso de relieve otro elemento que debe formar parte de la discusión respecto a la publicación de anteproyectos: el acoso, amenazas e intentos de intimidación a través de redes sociales en contra de quienes tomaríamos la decisión, con un afán intimidatorio que pretendió influir en nuestra decisión.

En una democracia es importante debatir los temas trascendentes, pero también es fundamental respetar la autonomía e independencia de las autoridades electorales para preservar la integridad de los procesos democráticos, por lo que no debemos normalizar las presiones, acoso y amenazas en contra de las personas servidoras públicas que deben tomar las decisiones.

“En una democracia es importante debatir los temas trascendentes, pero también respetar la independencia de las autoridades”.





Confidencial

Prisa legislativa

Aprovechando su 'supermayoría', los diputados de la '4T' confirmaron que hoy va porque va la discusión y votación en el pleno de la reforma al Poder Judicial. En San Lázaro aún ni se integran las comisiones, los legisladores no han ni ocupado bien sus oficinas, pero ya la prisa les corre por aprobar el dictamen. Su plan es abrir, sí, la discusión, pero en un momento dado cerrar el debate y proceder con la aplanadora. Los tiempos del "segundo piso de la transformación"...

Jaloneos en la '4T'

En la 'supermayoría' de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados no todo es unidad ni mucho menos unanimidad. La batalla en contra de los jueces federales de distrito que ordenaron suspender y frenar la reforma al Poder Judicial mostró jalones al interior de la fracción guinda. Aunque el coordinador, Ricardo Monreal, pidió ser "prudentes", el vicepresidente de la cámara, **Sergio Gutiérrez Luna**, se fue por la libre e impulsó entre sus radicales compañeros el trámite del juicio político. Y lo peor de todo es que lo siguieron otros diputados también del ala ultra del PT. El procedimiento no se concretó, pero por lo que se ve, no ha sido ni será fácil el manejo de la 'megabancada' y menos de la 'supermayoría'.

El PAN se acerca a Sheinbaum

Según nos comentan en los pasillos azules en San Lázaro, los diputados panistas preparan un acercamiento con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Aseguran que se le planteará que "la oposición no estará en contra del progreso del país, pero sí buscará atender las causas de la pobreza, la desigualdad y la violencia". Aclaran que también se solicitará "supervisión y atención especial a las obras en la CDMX". Lo más importante, nos dijeron, es que en Acción Nacional confían en que "la doctora sí tiene la intención de gobernar de manera autónoma, sin seguir líneas desde el rancho de Palenque". ¿Lo dirán en serio?

Diferencias en el PRI

Al interior de la bancada de la ahora *chiquillada* del PRI en la Cámara de Diputados se supo que no todo es consenso alrededor de su presidente nacional, **Alito Moreno**, ni de Rubén Moreira, su líder parlamentario. Revelaron algunos diputados que no todos estaban de acuerdo, y algunos ni enterados, de que se salieran del salón de plenos en las dos sesiones del domingo. Primero, según comentaron, porque "en vez de abandonar la plaza, mejor se debe dar el debate" y demostrar con argumentos que la reforma al Poder Judicial es ilegal y peligrosa. Y segundo, que después del auténtico mitin de la titular de Gobernación al entregar el Informe, "todos los diputados deben defender en tribuna la dignidad y el respeto al Congreso y no retirarse". Mostrar impotencia desde el principio no es buen camino, deslizaron.

Arropan a jueza vapuleada

"¡No estás sola! ¡No estás sola!" le gritaron sus compañeros a Martha Magaña López, jueza quinto de Distrito en el estado de Morelos y quien otorgó uno de los amparos con los que se buscó frenar la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados. En respuesta, y ante las críticas, la juzgadora agradeció el apoyo y se limitó a decir que "ese acuerdo nos representa a todos y esta vez me tocó hacerlo a mí. Si está correcto o no va a haber un tribunal que lo revise, y es así como debería ser la independencia judicial". Lo cierto es que por mucho apoyo que reciba de su gremio, la embestida desde Palacio Nacional es proporcionalmente más fuerte.

Delgado, entre el cierre y el arranque

El que anda a marchas forzadas estos días es **Mario Delgado**, pues si bien hoy su prioridad es la transición y recibir la Secretaría de Educación Pública que tendrá a su cargo, todavía le resta un mes de gestión al frente de Morena. El futuro titular de la SEP entrega a su sucesora -¿alguien tiene duda de que será Luisa Alcalde?- un partido con evidentes buenos números -los que ganaron y los que la oposición dice les regaló el INE y el TEPJF-. Pero sobre todo sin divisiones internas, lo cual se vio reflejado en la elección de las coordinaciones parlamentarias guindas. Los retos en Educación no son menores, así que deberá aplicarse a fondo.

